



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3704/16 c/655/16

Res. 3302/16

ACTA N° 76, de fecha 19 de octubre de 2016.

VISTO: La Resolución N° 2473/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 13 de julio de 2016, Acta N° 62;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó un nuevo Llamado a Aspiraciones para desempeñar funciones de Coordinador para el Centro de Capacitación de Acreditación de Saberes PTI-Cerro;

CONSIDERANDO: I) que los Aspirantes que a continuación se detallan, no alcanzaron el puntaje mínimo establecido en las Bases del referido Llamado: Ángel SUÁREZ, Mercedes CABRERA, Carlos SUÁREZ y Ernesto GONZÁLEZ;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDOS y NOMBRES	C.I.	PUNTAJE FINAL
1	DODINO BORGES, Ma. Laura	3.567.562-6	83,00
2	CURBELO LACUESTA, Juan Eduardo	1.204.038-1	73,00
3	REVELLO SILVEIRA, Patricia	1.443.487-3	72,00
4	BRUZZESE GÓMEZ, Jorge Eduardo	2.844.590-7	71,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/lq

CONSEJO DE EDUCACION TECNICO - PROFESIONAL
20 OCT. 2016
SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO
SALIDA